



Contrato de adquisición de diversos vestuarios y uniformes, que celebran por una parte el Estado de Campeche, representado en este acto por el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral moral Bullet México, S.A. de C.V., representada en este acto por el ciudadano Jaime Rivero García Ramos, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**Declaraciones**

**1.- Declara "El Estado" a través de su representante:**

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado libre y soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya administración pública centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el ejecutivo estatal el día 03 de noviembre de 2015 y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III y 23 fracciones X, XI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficio número SSPCAM/RF/0730/2017 de fecha 13 de julio de 2017, el Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe, Secretario de Seguridad Pública, solicitó la adquisición de diversos vestuarios y uniformes, para destinarse a la dependencia a su cargo.

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con los artículos 1º, 25 fracción VII, 49 segundo párrafo y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal, 1 y 2 fracción IV, 8 y demás concordantes de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017; la presente operación de adquisición se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal N°. SAIG-EST-016-17.

1.5.- Que la erogación de la presente adquisición se encuentra prevista y será cubierta con recursos autorizados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2017, mediante el siguiente esquema programático: **Ejercicio Fiscal:** 2017; **Programa con Prioridad Nacional de Seguridad Pública:** Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; **Subprograma:** Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia; **Programa con Prioridad Nacional de Seguridad Pública:** Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; **Subprograma:** Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional; **Capítulo. - 2000:** Materiales y suministros.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8, sin número, colonia Centro, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

**2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:**

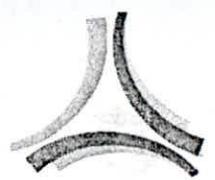
2.1.- Ser una sociedad mercantil, constituida bajo la escritura pública número 15,963 de fecha 24 de junio de 2003, pasada ante la fe del licenciado Jesús Sandoval Pardo, titular de la notaría número treinta y tres de Naucalpan, Estado de México, inscrito en el Registro Público de Comercio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida número 674, Volumen 53, Libro Primero, Sección Comercio, el día 28 de noviembre de 2003.

2.2.- Que su representante legal es el ciudadano Jaime Rivero García Ramos, quien se identifica con su pasaporte oficial expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, con número

OPERADO CON RECURSOS

2017

FASP



CONTRATO 134/2017

\_\_\_\_\_ quien acredita su personalidad con la escritura pública número 27,265 de fecha 12 de junio de 2015, pasada ante la fe del licenciado Celso de Jesús Pola Castillo, titular de la notaría número 244 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

2.3.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al proveer los bienes objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce plenamente el contenido y requisitos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que señala como su domicilio el ubicado en la calle 8 de mayo, número 9, interior 1, colonia Manuel Ávila Camacho, Delegación Naucalpan, código postal 53910, Estado de México, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: BME030723LJ4.

2.7.- Que su registro en el Padrón de Proveedores es: 004622 renovado el 09 de mayo de 2017.

**3.- De ambas partes:**

3.1.- Que en virtud de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 43, 46, 47, 50, 51, 52, 55, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190, 2192 y demás relativos aplicables del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la adquisición al tenor de las siguientes:

**Cláusulas**

**Primera. - Objeto:** "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, que a continuación se describen:

**Partida 1  
"Camisa Táctica"**

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
35	Pieza	<p><b>Camisola táctica modelo Rapid Strike, marca 5.11</b>                      Características y especificaciones:                      Composición: 87% poliéster y 13% expandex torso y tejido ripstop 78% poliéster y 22% algodón en hombros y pecho. Color negro.                      Con acabado resistente a las manchas y la suciedad. Codos articulados reforzados. Cuello tipo mandarín con seguro tipo gancho y lazo. Costura a triple aguja en hombros y sisa. Puños sin abertura lateral, ajustables con cierre de gancho y lazo. Cierre de cremallera al frente oculto con solapa recta. Dos bolsillos ocultos en cada una de las mangas a la altura de los bíceps con cierre tipo cremallera. Bolsillos para bolígrafo en el antebrazo izquierdo con dos compartimientos. Bolsillos inclinados en el pecho, con abertura por la parte superior con tapas asimétricas y abertura por lateral externo con broche de gancho y lazo. Incluye flechas con cierre de botón que miden 4.5 cm +-0.5mm de ancho, construidas de dos pliegos de tela principal cosidas con triple aguja. La flecha centrada sobre el hombro, terminando la punta a 1.5" de la costura terminada del cuello. La flecha sobrecosida a partir de la costura de la sisa. Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI 2006 sobre información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Parches removibles con broche de gancho y lazo. En el costado del brazo izquierdo, removible con broche de</p>	\$1,325.00	\$46,375.00

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha once de abril de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de una palabra que corresponde al número de pasaporte, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 11 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y los numerales quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

LIBRO CON RECURSOS  
2017

FASP



CONTRATO 134/2017

	<p>gancho y lazo, parche con festón de la estrella de la institución, 9.5cm x 9.5cm +- 3mm foto bordado (sublimación a través de papel con inyección laser, de tintas lavables) con festón 100% bordado en hilo poliéster.</p> <p>En el costado del brazo derecha, removible con broche de gancho y lazo, parche con festón del escudo y texto "Crecer en Grande" con fondo negro con festón, medidas 5.5cm de ancho x 10 cm de alto +- 3mm, bordado 100% hilo poliéster.</p> <p>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación.</p>														
	<table border="1"> <tr> <th>Tallas</th> <th>CH</th> <th>M</th> <th>G</th> <th>EG</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>6</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>4</td> <td>35</td> </tr> </table>	Tallas	CH	M	G	EG	Total	Cantidad	6	15	10	4	35		
Tallas	CH	M	G	EG	Total										
Cantidad	6	15	10	4	35										
		<b>Subtotal</b>	<b>\$46,375.00</b>												

Partida dos  
"Camisola táctica y operativa"

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe												
35	Pieza	<p><b>Camisola táctica modelo Stryke, marca 5.11</b> Características y especificaciones: Composición tejido 78% poli ripstop éster y 22% algodón, color negro. Con acabado resistente a las manchas y la suciedad. Codos articulados reforzados. Cuello tipo mandarin con seguro tipo gancho y lazo. Costura a triple aguja en hombros y sisa. Puños sin abertura lateral, ajustables con cierre de gancho y lazo. Cierre de cremallera al frente oculto con solapa recta con cierres tipo broches de gancho y lazo. Dos bolsillos ocultos en cada una de las mangas a la altura de los bíceps con cierre tipo cremallera. Bolsillos para bolígrafo en el antebrazo izquierdo con dos compartimientos. Bolsillos inclinados en el pecho, con abertura por la parte superior con tapas asimétricas y abertura por lateral externo con broche de gancho y lazo.</p> <p>Incluye flechas con cierre de botón que medirán 4.5 cm +-0.5mm de ancho, construidas de dos pliegos de tela principal cosidas con triple aguja. La flecha centrada sobre el hombro, terminando la punta a 1" de la costura terminada del cuello. La flecha sobrecosida a partir de la costura de la sisa. Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI-2006 sobre información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>Parches removibles con broche de gancho y lazo.</p> <p>En el costado del brazo izquierdo, removible con broche de gancho y lazo, parche con festón de la estrella de la institución, 9.5cm x 9.5cm +- 3mm foto bordado (sublimación a través de papel con inyección laser, de tintas lavables) con festón 100% bordado en hilo poliéster.</p> <p>En el costado del brazo derecha, removible con broche de gancho y lazo, parche con festón del escudo y texto "Crecer en Grande" con fondo negro con festón, medidas 5.5cm de ancho x 10 cm de alto +- 3mm, bordado 100% hilo poliéster.</p> <p>Garantía: Un año contra defectos de fabricación.</p>	\$ 1,780.00	\$ 62,300.00												
		<table border="1"> <tr> <th>Tallas</th> <th>CH</th> <th>M</th> <th>G</th> <th>EG</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>6</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>4</td> <td>35</td> </tr> </table>	Tallas	CH	M	G	EG	Total	Cantidad	6	15	10	4	35		
Tallas	CH	M	G	EG	Total											
Cantidad	6	15	10	4	35											
1130	Pieza	<p><b>Camisola operativa modelo 8730, marca Blauer</b> Características y especificaciones: Características principales. Camisa táctica de manga larga color negro corte atlético con paneles de malla elásticos en los costados y en la parte baja de la manga; bolsillos de parche con compartimiento oculto para documentos y tapas asimétricas; cuello sport con botón; cremallera frontal y broches de presión ocultos; porta micrófono; flechas; porta placa y puños ajustables con velcro. Tela 65% poliéster +- 5% y 35% algodón +-5% tejido rip-stop (antidesgarre) de alta calidad, durable, stretch y con acabado repelente a manchas; resistente a la formación de frisas, con una gran estabilidad dimensional, resistente a la tracción y a la abrasión, resistente al rasgado y excelente solidez de color.</p> <p>Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI-2006 sobre información</p>	1,570.00	1'774,100.00												

ESTADO CON RECURSOS

2017

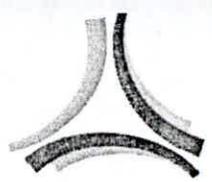
FASP



	<p>comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>Construcción general.</p> <p>Dos mangas con panel de malla en la axila. Cuenta de dos pliegues de 3/4" a 1" en la parte trasera de la manga a la altura del puño. La manga contiene malla por la parte inferior, de la axila al puño, a todo lo largo, sobre costurada con doble aguja a 1/4" por la parte de la tela principal. Los puños al menos 2 1/4" de ancho y cierran con cierre de gancho y lazo (velcro), la parte superior terminada en punta con gancho de 1 1/4" de largo por 1" de ancho, la contraparte contiene un lazo de 2" de largo por de ancho, todo el puño con sobrecostura de dos agujas a 1/4.</p> <p>El cuello es de una sola pieza, tipo sport, hecho por dos pliegos de tela principal más un pliego de entretela específica, la costura del cuello debajo del mismo, con sobrecostura de doble aguja a 1/4".</p> <p>Las flechas permanentes, de 1 3/4" de ancho en el hombro disminuyendo hasta 1 1/2" en la punta. Las flechas construidas de un pliego de tela principal doblada y un pliego de entretela, sobre costuradas con doble aguja a 1/4"</p> <p>La flecha centrada sobre la costura del hombro, terminando en la punta a 10 de la costura terminada del cuello. La flecha sobrecosida por encima del hombro a 1 1/2" de la costura de la sisa y con una sobrecostura en X en el rectángulo formado (todas las tallas). La flecha sobrecosida a la camisa por ambos bordes de la punta formando la "V"</p> <p>Dos bolsillos estilo de parche con pliegue de caja y tapa asimétrica; Asimismo dos bolsillos para libreta ocultos debajo de los de parche. Los bolsillos para libreta con cierre de gancho y lazo (velcro), asegurados con remates verticales a cada lado. El gancho de 2" por 5/8" en la parte interior del bolsillo de parche, el lazo del mismo tamaño y cosido al panel frontal de la camisa.</p> <p>El bolsillo de parche costurado y plegado para formar el pliegue, la parte inferior del bolsillo cosida 3/4" arriba del parte inferior del bolsillo de libreta. Las tapas asimétricas construidas por dos pliegos de tela principal y uno de entretela cosidos arriba del bolsillo de parche, con sobrecostura de doble aguja de 1/40, la tapa asegura mediante un cierre de gancho y lazo de T' de largo por 5/8" de ancho. El lazo cosido a la parte interna de la tapa, a 3/8" del lado y de la orilla inferior y el gancho correspondiente cosido al bolsillo. Contiene una abertura para pluma en la tapa del bolsillo izquierdo en la esquina interna, de 1 3/8" y asegurada por remates en L en cada fin. La sobrecostura de la tapa se extiende por la abertura, todos los bolsillos terminados con sobrecostura de 1/16.</p> <p>Dos paneles de malla colocados en los laterales de la camisa, entre el panel trasero y los dos frontales, y otros dos colocados a todo lo largo de la parte baja de las mangas. Los paneles laterales se extienden hacia el canesú en la parte trasera.</p> <p>Los frentes están diseñados para ocultar el cierre y los broches, lo único visible es el botón de la parte superior del cuello y el ojal horizontal.</p> <p>Canesú terminado con sobrecostura de doble aguja de 1/4", por dentro con tela de malla.</p> <p>El panel trasero consta de un pliego de tela principal cosido a los paneles de malla laterales y al canesú por la parte superior. contiene dos pliegues a la altura de los brazos cosidos al panel de malla por la parte posterior. Los pliegues construidos con un dobléz de 1 1/4", reforzado por la parte superior con una costura de caja en X de 1 1/4" directamente debajo del canesú. El pliegue con una medida de aproximadamente 1 1/4" de ancho por 9" de largo. Las costuras laterales del panel trasero cocidas con doble aguja a 1/4" hacia el centro de la espalda. El panel trasero acaba en la parte inferior con un dobladillo de 1/2".</p> <p>La sisa contiene en su costura inferior, en la zona de la axila, donde se juntan los paneles de malla, un elástico de silicón transparente para reforzar la costura.</p> <p>La plaqueta frontal consta de 1 1/2 "de ancho y está cocida a 1/4" en las orillas. La aletilla izquierda frontal está completamente intercalada. La aletilla derecha frontal parcialmente intercalada del cuello al primer broche de presión. Las aletillas se cierran con una cremallera que está reforzada mediante unos broches de presión en la parte superior e inferior del cierre a 3- 1/2" de distancia, asimismo consta de un ojal del lado izquierdo superior</p>		
--	--	--	--

ERAN CON RECURSOS  
2017

FASP



CONTRATO 134/2017

	<p>a 1/2" de la orilla, en la aletilla derecha contiene el botón correspondiente. Las costuras de los paneles frontales estarán terminadas con una sobrecostura de doble aguja a 1/4" hacia el centro. Los frentes deberán estar terminados con un dobléz doble de 1/2 costurado (como dobladillo). Las solapas interiores de los frentes constan de un ancho de aproximadamente 3 1/2" en la garganta del cuello disminuyendo hasta el dobladillo, donde mide 2 1/4". Contiene dos paneles laterales de malla, cosidos a los paneles delanteros y traseros. La parte superior del panel lateral se junta con la parte superior de la manga de malla en los frentes, la parte superior del panel lateral se extiende hasta la parte inferior del canesú (yoke) en la parte posterior. Porta micrófono colocado en la plaqueta izquierda, de 7/8" de ancho por 2" de largo, centrada en la plaqueta frontal 1 3/8" debajo del broche de presión oculto. Porta placa en el lado izquierdo con soporte interno desde la costura del hombro hasta el bolsillo, hecho de tela principal, con dos ojales horizontales. Construido con una tira de tela principal de 7/8" de ancho que se extiende desde la costura del hombro hasta el bolsillo frontal izquierdo por la parte interna de la camisa; con dos ojales horizontales de 1/2" en la parte frontal que atraviesa la tira de tela interna, colocados a 1 3/8" de distancia entre cada uno y el inferior a 1 1/4" por arriba de la tapa del bolsillo. El cierre se encuentra oculto debajo de la plaqueta frontal, una parte en cada panel frontal, 2" debajo del broche oculto; el carro del cierre estará colocado en el lado derecho frontal. El hilo de tex-30 y tex-27 para over; los botones de melamina ligné-20, todos acorde al color. Todas las costuras contienen de 10 a 12 puntadas por pulgada. Etiqueta con la información de origen, contenido de fibra e instrucciones de lavado. Etiqueta con talla. Bordados. Al frente, del costado izquierdo en la parte superior de la bolsa centrado, parche con festón de la estrella de la institución, 9.5cm x 9.5cm +- 3mm foto bordado (sublimación a través de papel con inyección laser, de tintas lavables) 100% bordado en hilo poliéster en fondo de tela poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme. Al frente, del costado derecho en la parte superior de la bolsa centrado parche con festón del escudo y texto "Crece en Grande" con fondo negro, medidas 5.5cm de ancho x 10 cm de alto +- 3mm, bordado 100% hilo poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme. En la espalda parche bordado sobre tela principal ripstop poliéster y algodón 35% +-5%, color negro con entretela de poliéster, con el texto correspondiente al sector de fuerzas "Policía Estatal", según sea el caso, 100% bordado con hilo poliéster color dorado, medidas aproximadas 25cm largox 13cm alto. <b>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Tallas</td> <td>28</td> <td>30</td> <td>32</td> <td>34</td> <td>36</td> <td>38</td> <td>40</td> <td>42</td> <td>44</td> <td>46</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>20</td> <td>42</td> <td>189</td> <td>360</td> <td>255</td> <td>126</td> <td>100</td> <td>21</td> <td>12</td> <td>5</td> <td>1,130</td> </tr> </table>	Tallas	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	Total	Cantidad	20	42	189	360	255	126	100	21	12	5	1,130		
Tallas	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	Total																
Cantidad	20	42	189	360	255	126	100	21	12	5	1,130																
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1'836,400.00</b>																								

CERRADO CON RECURSOS  
2017  
**FASP**

**Partida tres  
"Pantalón táctico, operativo y de rescate"**

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
35	Pieza	<b>Pantalón táctico, modelo Stryke, marca 5.11</b> Características y especificaciones: Tela principal tejido ripstop de poliéster y algodón, color negro. Paneles en la parte interna de los bolsillos de cadera delanteros verticales y paneles en la parte trasera de la rodilla de composición 87% poliéster y 13% espandex.	\$ 1,610.00	\$ 56,350.00



	<p>Cuenta con 12 bolsillos distribuidos de la siguiente manera: Dos bolsillos frontales tradicionales a la cadera tipo L con forro interno de malla mesh y poliéster-espandex, dos bolsillos traseros con tapas asimétricas con forro interno de malla mesh, dos bolsillos tipo cargo con tapas asimétricas y dos pliegues tipo tabla en cada uno, dos bolsillos ocultos internos en cada bolsillo tipo cargo y un orificio para bolígrafo en la tapa de cada bolsillo tipo cargo. 7 pretinas de pretinas para cinturón: cinco de 1 3/4 de pulgada tres en la parte posterior y dos al frente y dos de 3/4 de pulgada en los costados.</p> <p>Cierre tipo cremallera metálico autorreparable y con doble seguro de botón y broche.</p> <p>Botones de melamina no se agrietan, queman o derriten, Rodillas articuladas y reforzadas.</p> <p>Refuerzo en el área de las asentaderas. Cordón para ajuste de bajos.</p> <p>Costura a triple aguja en la unión de los cuartos por la parte externa.</p> <p>Costura a triple aguja en la unión de los cuartos en la zona de la asentadera- Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI-2006 sobre información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p><b>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación</b></p> <table border="1" data-bbox="414 787 1088 856"> <thead> <tr> <th>Tallas</th> <th>CH</th> <th>M</th> <th>G</th> <th>EG</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>6</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>4</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>	Tallas	CH	M	G	EG	Total	Cantidad	6	15	10	4	35		
Tallas	CH	M	G	EG	Total										
Cantidad	6	15	10	4	35										
1130	<p>Pieza</p> <p><b>Pantalón operativo, modelo 8830, marca blauer</b> con las siguientes características y especificaciones:</p> <p>Diseño general</p> <p>Pantalón táctico de corte atlético color negro, con 8 bolsillos para almacenar equipo, incluidos uno oculto y dos con refuerzo sujetador para navaja; pretina con elásticos ocultos y banda de silicón; rodillas reforzadas y jaretas removibles para usar con botas. Fabricado en tela contenido de fibra, poliéster +5% y algodón 35% elaborada con tejido rip- stop, anti desgarré, de excelente calidad; con tratamiento repelente al agua, aceite y otros líquidos que causan manchas; asimismo cuenta con un alto desempeño en resistencia a la tracción, rasgado y reventamiento; excelente solidez de color al frote, sudor, lavado y luz; muy escasa formación de frisas. La prenda lavable en máquina y en seco.</p> <p>Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI-2006 sobre información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>Construcción general:</p> <p>Dos bolsillos frontales tipo un cuarto, estilo con una pieza de refuerzo horizontal en el extremo inferior como sujetador de cuchillo, contruidos con dos piezas de tela principal y una de material para bolsillos, lleva remates de barra en la parte superior de la abertura a 1/2" de la pretina y remate de barra vertical en la parte inferior lateral de la abertura.</p> <p>Dos bolsillos de cadera tipo invertido con doble acordonado con sobrecostura arriba y debajo del acordonado, la abertura final de 5 1/2" y la profundidad de 6", con remates de barra verticales en los costados de la abertura. Contiene tapas anguladas, construidas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela, las tapas sobre costuradas a 1/4" todo alrededor, la tapa insertada en el acordonado superior con la parte más ancha hacia la costura lateral y la parte más corta hacia el centro trasero. La tapa asegurada al bolsillo con dos piezas de velcro de 1" por 1 el velcro hembra quedará en la tapa.</p> <p>Dos bolsillos tipo cargo laterales, contruidos con telas principales y centradas en la costura lateral externa del pantalón. El bolsillo contiene dos pliegues verticales y dobladillo superior de 1 1/2", además con remates verticales en ambas esquinas superiores del bolsillo. Las tapas anguladas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela, con la parte más corta hacia el frente del pantalón y la parte más larga hacia la parte trasera, rematada horizontalmente en las dos esquinas superiores de la tapa, cierra con dos piezas de velcro de 1 " por 1 la parte hembra en la tapa, el macho colocada en el bolsillo. La tapa se alinea a 8 1/2" debajo de la costura de la pretina y a 1/2" por encima del bolsillo de parche. Dentro del bolsillo</p>	1,570.00	1'774,100.00												

OPERADO CON REGISTRO  
2017

FASP



	<p>izquierdo contiene una bolsa de revista oculta con una costura centrada para crear dos divisiones, además cuenta con un ruedo superior elástico y remates verticales en cada borde superior para refuerzo, en el compartimiento situado hacia el frente del pantalón un remate de barra de 5/8" de ancho colocado a través del bolsillo y el pantalón. En el interior del bolsillo derecho con una bolsa para celular centrada y a 3/4" por debajo de la orilla superior, el dobladillo consta de 3/4" de alto y remates verticales en cada esquina superior para refuerzo.</p> <p>La pretina cuenta de 2" de alto y está construida de un pliego continuo de tela principal doblada, una mitad de entretela pesada aplicada a las zonas donde no haya elástico, el borde inferior de la parte interna de la pretina acabado limpio con un bias de 1/4".</p> <p>El elástico oculto colocado en la parte posterior, a partir de donde los cuartos traseros se juntan con los delanteros, el elástico oculto consta de 4" relajado y 5" estirado.</p> <p>Cuenta con una cinta de silicón cosida centrada a través de todas las capas de la pretina que se detiene antes de los broches, asimismo cerrado frontal con broche de presión, reforzado con entretela y centrado en la pretina y en la costura J.</p> <p>El cierre con cremallera autorreparable y broche de presión, ambos de uso rudo. El lado derecho alineado con el fin de la pretina, por la parte interna con acabado limpio con un bias de 1/4" y la cremallera costurada. El lado izquierdo alineado con la pretina, la orilla interna terminada con bias. La vista derecha e izquierda rematadas juntas cerca del borde inferior para refuerzo. La pestaña izquierda consiste en un pliego de tela principal y uno de entretela fisionable, con una sobrecostura en forma de J a 11/2" de la orilla doblada, el cierre especificado insertado a la pestaña y a la parte inferior de la abertura del cierre, en el borde inferior de la costura J con un remate de barra horizontal y un remate de barra vertical a 3/8" sobre el remate inferior. La parte macho del broche en el lado derecho de la pretina y la hembra del lado izquierdo, centradas.</p> <p>Las trabillas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela fisionable, costuradas con puntada de lazo de doble aguja y medirán 7/8" de ancho, con una abertura de 2 1/4", sujetas en la parte inferior de la pretina y rematadas con remate recto al pantalón justo en la parte superior de la pretina. Consta de 7 trabillas de la talla, 28 a la talla 45, a partir de la talla 46 y superiores tendrán 9 trabillas.</p> <p>Parches internos de refuerzo de tela de bolsillos a la altura de las rodillas, con abertura para introducir rodilleras. costuradas a la orilla exterior del pantalón y a la pierna directamente, por la parte interna tendrá una abertura centrada de 5 1/2".</p> <p>Incluye dos jaretas para sujeción de la parte inferior de la pierna.</p> <p>Todas las costuras constan de 10 a 12 puntadas por pulgada. La costura de la pretina, lateral y entrepierna de cadeneta de una aguja, la costura del tiro de cadeneta con aguja tándem, las costuras de las trabillas coverstitch. Los paneles frontal y trasero contienen costura overedge de 3 hilos. Todas las demás costuras de 1 aguja lockstitch. Los remates de barra de 28 puntadas y 3/8". Las sobrecosturas de 1/16", a excepción de las sobrecosturas en los bolsillos de 1/4" de una aguja y del centro de todas las trabillas de dos agujas de 1/4".</p> <p>El hilo será de poliéster tex-27 para overlock y poliéster tex40 para todas las demás costuras. El cierre plástico autorreparable.</p> <p>La tela lleva tratamiento anti manchas, animanchas, repelente de agua y suciedad.</p> <p><b>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación</b></p> <table border="1" data-bbox="402 1646 1133 1745"> <thead> <tr> <th>Tallas</th> <th>28</th> <th>30</th> <th>32</th> <th>34</th> <th>36</th> <th>38</th> <th>40</th> <th>42</th> <th>44</th> <th>46</th> <th>48</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>20</td> <td>40</td> <td>20</td> <td>36</td> <td>24</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>21</td> <td>12</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>1,130</td> </tr> </tbody> </table>	Tallas	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	Total	Cantidad	20	40	20	36	24	12	10	21	12	5	4	1,130		
Tallas	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	Total																	
Cantidad	20	40	20	36	24	12	10	21	12	5	4	1,130																	
9	Pieza <b>Pantalón de rescate modelo 8835, marca Blauer, con las siguientes características y especificaciones:</b> Composición tejido tipo ripstop polyester y algodón, color negro. Doble cinta de material reflejante de 1 pulgada de ancho firmemente adherido o costurado al pantalón a la altura de la pantorrilla. 9 bolsillos para	1,610.00	14,490.00																										

OPERADO CON RECURSOS  
FASP  
2017



CONTRATO 134/2017

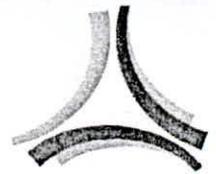
	<p>equipo conformados por dos bolsillos tradicionales al frente de la cadera en L con ranura para navaja, dos bolsillos con cremallera para uso general tipo cargo con bolsillos interiores, dos bolsillos traseros invertidos y un bolsillo para celular. Seguro de broche y cremallera. Bolsillos tipo cargo con cierre de cremallera. Rodilla articulada y reforzada. Banda de silicón en la parte interior de la pretina. Costura a doble aguja. Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI-2006 sobre información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p><b>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación</b></p>								
	Tallas	30	34	36	38	40	Total		
	Cantidad	1	2	3	2	1	9		
								<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1'844,940.00</b>

Partida cuatro  
"Playera operativa y de rescate"

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe														
1130	Pieza	<p><b>Playera operativa modelo PO, marca Optima</b> Características y especificaciones: Playera negra cuello redondo, manga corta, 100% algodón, 180 g/m2. Escudos en serigrafía Al frente, del costado izquierdo, a 15cm +- 5 cm debajo de la costura del hombro centrado, serigrafía de la estrella de la institución, medidas 9.5cm x 9.5cm +- 3mm, directo a la playera. Al frente, del costado derecho, a 15cm +- 5 cm debajo de la costura del hombro centrado serigrafía del escudo y texto "Crecer en Grande", medidas 5.5 cm de ancho x 10 cm de alto +- 3mm, directo a la playera. En la espalda serigrafía, con el texto correspondiente al sector de fuerzas "POLICIAESTATAL", medidas 25cm largo x 13cm alto, márgenes de 1 cm por lado, interlineado de 1 cm, texto de 5 cm alto x 23cm largo cada línea.</p> <p><b>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación</b></p>	\$ 112.00	\$ 126,560.00														
		<table border="1"> <tr> <td>Tallas</td> <td>CH</td> <td>M</td> <td>G</td> <td>EG</td> <td>EEG</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>129</td> <td>685</td> <td>230</td> <td>81</td> <td>5</td> <td>1,130</td> </tr> </table>	Tallas	CH	M	G	EG	EEG	Total	Cantidad	129	685	230	81	5	1,130		
Tallas	CH	M	G	EG	EEG	Total												
Cantidad	129	685	230	81	5	1,130												
9	Pieza	<p><b>Playera de rescate modelo 8133, marca Blauer.</b> Características y especificaciones: Composición 100% polyester. Tejido tipo pique, construcción a dos tonos pecho y brazos en color blanco y torso en color azul marino oscuro. Con cinta reflejante en pecho y espalda. Puños y cuello en color azul marino oscuro. Franjas de malla mesh color negro en los costados, debajo de los brazos y en el pecho. Bolsillo en la zona del pectoral izquierdo con cierre de cremallera. Cierre de cremallera en el pecho de un cuarto de la longitud total. Doble bolsillo para bolígrafo en manga izquierda. Lengüeta centrada en el remate inferior del cierre para micrófono. Bajos divididos y cola más larga que la parte frontal. Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI-2006 sobre información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. De los bordados. Al frente, del costado izquierdo en la parte superior de la bolsa centrado, parche con festón de la estrella de la institución, 9.5cm x 9.5cm +- 3mm fotobordado (sublimación a través de papel con inyección laser, de tintas lavables) 100% bordado en hilo poliéster en fondo de tela poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al</p>	1,325.00	11,925.00														

OPERADO CON RECURSOS  
2017

FASP



CONTRATO 134/2017

	<p>uniforme. Al frente, del costado derecho en la parte superior de la bolsa centrado parche con festón del escudo y texto "Crecer en Grande" con fondo blanco, medidas 5.5. cm de ancho x 10 cm de alto +- 3mm, bordado 100% hilo poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme. <b>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación.</b></p>														
	<table border="1"> <tr> <td>Tallas</td> <td>CH</td> <td>M</td> <td>G</td> <td>EG</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>9</td> </tr> </table>	Tallas	CH	M	G	EG	Total	Cantidad	2	3	3	1	9		
Tallas	CH	M	G	EG	Total										
Cantidad	2	3	3	1	9										
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 138,485.00</b>												

Partida cinco  
"Camisola operativa"

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
165	Pieza	<p><b>Camisola operativa modelo 8730, marca Blauer.</b> Características y especificaciones: Características principales. Camisa táctica de manga larga color negro corte atlético con paneles de malla elásticos en los costados y en la parte baja de la manga; bolsillos de parche con compartimiento oculto para documentos y tapas asimétricas; cuello sport con botón; cremallera frontal y broches de presión ocultos; porta micrófono; flechas; porta placa y puños ajustables con velcro. Tela 65% poliéster +- 5% y 35% algodón +-5% tejido rip-stop (antidesgarre) de alta calidad, durable, stretch y con acabado repelente a manchas; resistente a la formación de frisas, con una gran estabilidad dimensional, resistente a la tracción y a la abrasión, resistente al rasgado y excelente solidez de color. Etiquetado de conformidad a la NOM-004-SCFI-2006 sobre información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Construcción general. Dos mangas con panel de malla en la axila. Cuenta de dos pliegues de 3/4" a 1" en la parte trasera de la manga a la altura del puño. La manga contiene malla por la parte inferior, de la axila al puño, a todo lo largo, sobre costurada con doble aguja a 1/4" por la parte de la tela principal. Los puños al menos 2 1/4" de ancho y cierran con cierre de gancho y lazo (velcro), la parte superior terminada en punta con gancho de 1 1/4" de largo por 1" de ancho, la contraparte contiene un lazo de 2" de largo por de ancho, todo el puño con sobrecostura de dos agujas a 1/4". El cuello es de una sola pieza, tipo sport, hecho por dos pliegos de tela principal más un pliego de entretela específica, la costura del cuello debajo del mismo, con sobrecostura de doble aguja a 1/4". Las flechas permanentes, de 1 3/4" de ancho en el hombro disminuyendo hasta 1 1/2" en la punta. Las flechas construidas de un pliego de tela principal doblada y un pliego de entretela, sobre costuradas con doble aguja a 1/4". La flecha centrada sobre la costura del hombro, terminando en la punta a 10 de la costura terminada del cuello. La flecha sobrecosida por encima del hombro a 1 1/2" de la costura de la sisa y con una sobrecostura en X en el rectángulo formado (todas las tallas). La flecha sobrecosida a la camisa por ambos bordes de la punta formando la "V" Dos bolsillos estilo de parche con pliegue de caja y tapa asimétrica; Asimismo dos bolsillos para libreta ocultos debajo de los de parche. Los bolsillos para libreta con cierre de gancho y lazo (velcro), asegurados con remates verticales a cada lado. El gancho de 2" por 5/8" en la parte interior del bolsillo de parche, el lazo del mismo tamaño y cosido al panel frontal de la camisa. El bolsillo de parche costurado y plegado para formar el pliegue,</p>	\$ 1,570.00	\$ 259,050.00

OPERADO CON RECURSOS

2017

FASP



	<p>la parte inferior del bolsillo cosida 3/4" arriba del parte inferior del bolsillo de libreta. Las tapas asimétricas construidas por dos pliegos de tela principal y uno de entretela cosidos arriba del bolsillo de parche, con sobrecostura de doble aguja de 1/40, la tapa asegura mediante un cierre de gancho y lazo de T' de largo por 5/8" de ancho. El lazo cosido a la parte interna de la tapa, a 3/8" del lado y de la orilla inferior y el gancho correspondiente cosido al bolsillo. Contiene una abertura para pluma en la tapa del bolsillo izquierdo en la esquina interna, de 1 3/8" y asegurada por remates en L en cada fin. La sobrecostura de la tapa se extiende por la abertura, todos los bolsillos terminados con sobrecostura de 1/16.</p> <p>Dos paneles de malla colocados en los laterales de la camisa, entre el panel trasero y los dos frontales, y otros dos colocados a todo lo largo de la parte baja de las mangas. Los paneles laterales se extienden hacia el canesú en la parte trasera.</p> <p>Los frentes están diseñados para ocultar el cierre y los broches, lo único visible es el botón de la parte superior del cuello y el ojal horizontal.</p> <p>Canesú terminado con sobrecostura de doble aguja de 1/4", por dentro con tela de malla.</p> <p>El panel trasero consta de un pliego de tela principal cosido a los paneles de malla laterales y al canesú por la parte superior. contiene dos pliegues a la altura de los brazos cosidos al panel de malla por la parte posterior. Los pliegues construidos con un dobléz de 1 1/4", reforzado por la parte superior con una costura de caja en X de 1 1/4" directamente debajo del canesú. El pliegue con una medida de aproximadamente 1 1/4" de ancho por 9" de largo. Las costuras laterales del panel trasero cocidas con doble aguja a 1/4" hacia el centro de la espalda. El panel trasero acaba en la parte inferior con un dobladillo de 1/2".</p> <p>La sisa contiene en su costura inferior, en la zona de la axila, donde se juntan los paneles de malla, un elástico de silicón transparente para reforzar la costura.</p> <p>La plaqueta frontal consta de 1 1/2 "de ancho y está cocida a 1/4" en las orillas. La aletilla izquierda frontal está completamente intercalada. La aletilla derecha frontal parcialmente intercalada del cuello al primer broche de presión. Las aletillas se cierran con una cremallera que está reforzada mediante unos broches de presión en la parte superior e inferior del cierre a 3-3- 1/2" de distancia, asimismo consta de un ojal del lado izquierdo superior a 1/2" de la orilla, en la aletilla derecha contiene el botón correspondiente.</p> <p>Las costuras de los paneles frontales estarán terminadas con una sobrecostura de doble aguja a 1/4" hacia el centro. Los frentes deberán estar terminados con un dobléz doble de 1/2 costurado (como dobladillo). Las solapas interiores de los frentes constan de un ancho de aproximadamente 3 1/2" en la garganta del cuello disminuyendo hasta el dobladillo, donde mide 2 1/4".</p> <p>Contiene dos paneles laterales de malla, cosidos a los paneles delanteros y traseros.</p> <p>La parte superior del panel lateral se junta con la parte superior de la manga de malla en los frentes, la parte superior del panel lateral se extiende hasta la parte inferior del canesú (yoke) en la parte posterior.</p> <p>Porta micrófono colocado en la plaqueta izquierda. de 7/8" de ancho por 2" de largo, centrada en la plaqueta frontal 1 3/8" debajo del broche de presión oculto.</p> <p>Porta placa en el lado izquierdo con soporte interno desde la costura del hombro hasta el bolsillo, hecho de tela principal, con dos ojales horizontales.</p> <p>Construido con una tira de tela principal de 7/8" de ancho que se extiende desde la costura del hombro hasta el bolsillo frontal izquierdo por la parte interna de la camisa; con dos ojales horizontales de 1/2" en la parte frontal que atraviesa la tira de tela interna, colocados a 1 3/8" de distancia entre cada uno y el</p>		
--	--	--	--

OPERADO CON RECURSOS

2017

FAST



CONTRATO 134/2017

	<p>inferior a 1 1/4" por arriba de la tapa del bolsillo. El cierre se encuentra oculto debajo de la plaqueta frontal, una parte en cada panel frontal, 2" debajo del broche oculto; el carro del cierre estará colocado en el lado derecho frontal. El hilo de tex-30 y tex-27 para over; los botones de melamina ligné-20, todos acordes al color. Todas las costuras contienen de 10 a 12 puntadas por pulgada. Etiqueta con la información de origen, contenido de fibra e instrucciones de lavado. Etiqueta con talla. Bordados. Al frente, del costado izquierdo en la parte superior de la bolsa centrado, parche con festón de la estrella de la institución, 9.5cm x 9.5cm +- 3mm foto bordado (sublimación a través de papel con inyección laser, de tintas lavables) 100% bordado en hilo poliéster en fondo de tela poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme. Al frente, del costado derecho en la parte superior de la bolsa centrado parche con festón del escudo y texto "Crecer en Grande" con fondo negro, medidas 5.5cm de ancho x 10 cm de alto +- 3mm, bordado 100% hilo poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme. En la espalda parche bordado sobre tela principal ripstop poliéster y algodón 35% +-5%, color negro con entretela de poliéster, con el texto correspondiente al sector de fuerzas "Policía Estatal", según sea el caso, 100% bordado con hilo poliéster color dorado, medidas aproximadas 25cm largox 13cm alto. <b>Garantías: 1 año contra defectos de fabricación.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Tallas</td> <td>32</td> <td>34</td> <td>36</td> <td>38</td> <td>40</td> <td>42</td> <td>44</td> <td>46</td> <td>48</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>5</td> <td>20</td> <td>48</td> <td>60</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>165</td> </tr> </table>	Tallas	32	34	36	38	40	42	44	46	48	Total	Cantidad	5	20	48	60	15	10	3	2	2	165		
Tallas	32	34	36	38	40	42	44	46	48	Total															
Cantidad	5	20	48	60	15	10	3	2	2	165															
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 259,050.00</b>																						

OPERADO CON RECURSOS  
2017

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, bases de licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables, quedando de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Importe
1	Camisa táctica	\$46,375.00
2	Camisola táctica y operativa	\$ 1'836,400.00
3	Pantalón táctico, operativo y de rescate	\$ 1'844,940.00
4	Playera operativa y de rescate	\$ 138,485.00
5	Camisola operativa	\$ 259,050.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 4'125,250.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>		<b>\$ 660,040.00</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 4'785,290.00</b>

**FASP**

**Segunda.- Monto del Contrato:** El monto total del contrato es de **\$ 4'785,290.00 (Son: Cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido**, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

**Tercera.- Plazo y condiciones de entrega:** "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes descritos en la cláusula primera de este contrato, en un plazo máximo de 70 días naturales contados a partir de la entrega del anticipo correspondiente. "El Proveedor", previo a la entrega de los bienes, deberá notificar en un término de 5 días hábiles, la entrega de los mismos al área requirente.

*(Handwritten signatures and marks)*



CONTRATO 134/2017

**Cuarta.- Modificaciones al contrato:** En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de diez días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

**Quinta.- Forma de pago:** Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato sean pagados mediante un 50% de anticipo y saldo contra entrega de los mismos a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

**Sexta.- Para garantizar el anticipo, cumplimiento y vicios ocultos del contrato:** Para garantizar el anticipo, cumplimiento y vicios ocultos del contrato, "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total del presente instrumento contractual y por el monto total del anticipo, a través de pólizas de fianzas que deberá contener entre otras, las siguientes declaraciones:

- a) Que sean expedidas a favor del Gobierno del Estado de Campeche, teniendo la fianza de cumplimiento y vicios ocultos una vigencia de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de "El Estado"; en tanto que la fianza de anticipo su vigencia será hasta la entrega total de los bienes a proveer.
- b) Que garanticen la entrega de los bienes, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.
- c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes contratados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos, sus obligaciones contractuales, sus fallas en la entrega, así como de cualquier responsabilidad que se le sea imputable, obligándose a que las fianzas permanezcan vigentes hasta que este subsane las causas que motivaron la inconformidad.
- d) Para ser canceladas las fianzas será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" a través de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- e) Que la institución afianzadora acepte expresamente e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en Vigor.
- f) Que las fianzas continuarán vigentes en caso de que se otorguen prórrogas al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

Así mismo, "El Proveedor", deberá entregar las garantías de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos del presente instrumento, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

**Séptima.- Recepción de los bienes:** La recepción será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento y se realizará en el domicilio que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública, sita: en Avenida López Portillo por Avenida Lázaro Cárdenas, sin número, colonia Laureles, código postal 24096, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto se establece en el mismo.

**Octava.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado":** "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados, a la servidora pública Licda. Emma Vanessa Valle Abreu, Subdirectora de Recursos Federales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche, o por personal que esta misma designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes.

**Novena.- Responsabilidades de "El Proveedor":** "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

**Décima.-** "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

OPERADO CON RECURSOS

2017

FASP



**Décima primera.- Suspensión temporal del contrato:** "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**Décima segunda.- Penas convencionales:** Por la demora en la entrega de los bienes objeto de este contrato "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía de anticipo y cumplimiento del contrato.

**Décima tercera.- Rescisión administrativa del contrato:** "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" las garantías señaladas en el presente instrumento contractual.

**Décima cuarta.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

**Décima quinta.- Ausencia de vicios del consentimiento:** Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

**Décima sexta.-** Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

Leído lo que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por triplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 14 de septiembre de 2017.

Por "El Estado"

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González  
Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"

C. Jaime Rivero García Ramos  
Representante legal de Bullet México,  
S.A. de C.V.

Testigos

Licda. Elsy Daniela Chuc Solis  
Directora de Recursos Materiales

Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova  
Subdirectora de Licitaciones y Contratos

OPERADO CON RECURSOS  
2017

FASP